

Fecha: 25 de Mayo de 2021

Requerimiento de Propuestas

Estimada (o),

Conservación Internacional Foundation (de ahora en adelante “Conservación Internacional”) está emitiendo un Requerimiento de Propuestas (de ahora en adelante “RFP” por sus siglas en inglés) para desarrollar la consultoría **“Levantamiento y análisis de información para la línea base del Proyecto ‘Conservación de Bosques, Gestión Territorial y Desarrollo Económico local en las Comunidades Indígenas Awajún del Paisaje Alto Mayo’**”. El presente RFP contiene toda la información necesaria sobre los servicios solicitados.

Los individuos, las firmas consultoras u organizaciones deben indicar su interés por participar en el proceso enviando sus **propuestas** al email convocatoriasPE@conservation.org hasta el día **15 de junio de 2021**. Los postulantes interesados pueden enviar sus **preguntas** sobre el RFP a la misma dirección electrónica.

Se espera que todos los postores cumplan con los más altos estándares de conducta durante la preparación, la postulación y si son seleccionados, eventualmente llevando a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI.

La reputación de Conservación Internacional se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo y pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir.

Cualquier violación del Código de Ética debe informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com

Las inquietudes con respecto a la integridad del proceso y los documentos de adquisiciones deben informarse a www.ci.ethicspoint.com en el marco de las actividades de adquisiciones y compras.

REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS

Para la Consultoría

“Levantamiento y análisis de información para la línea base del Proyecto ‘Conservación de Bosques, Gestión Territorial y Desarrollo Económico local en las Comunidades Indígenas Awajún del Paisaje Alto Mayo’”

Entidad solicitante:

Conservación Internacional - Perú

Tabla de contenido:

Sección 1.	Orientaciones generales
1.1	Introducción
1.2	Plazo de la propuesta
1.3	Instrucción para postores
1.4	Cronología del proceso de RFP
1.5	Criterios de evaluación
Sección 2.	Objetivo y alcance del trabajo, entregables y cronograma
2.1	Objetivo y alcance del trabajo
2.2	Entregables
2.3	Cronograma
ANEXO 1	Código de Ética de CI
ANEXO 2	Presupuesto Detallado

Sección 1. Orientaciones Generales

1.1. Introducción

Las disposiciones siguientes constituyen las condiciones con las cuales Fundación Conservación Internacional (CI), se compromete a seleccionar y contratar al consultor para realizar la consultoría y elaborar los productos correspondientes para el proyecto **‘Conservación de Bosques, Gestión Territorial y Desarrollo Económico local en las Comunidades Indígenas Awajún del Paisaje Alto Mayo’**.

El presente RFP no obliga a CI a ejecutar un contratar ni compromete a CI a pagar cualquier gasto incurrido en la preparación y presentación de la propuesta. CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las propuestas, si es que considera que esa acción es la de mejor para CI.

Antecedentes y objetivos del proyecto mayor

El paisaje del Alto Mayo situado en la región San Martín cubre aproximadamente 780,700 hectáreas, y es el hogar de alrededor de 230,000 personas, entre lugareños, miembros de la etnia Awajún (unas 6,500 personas aproximadamente¹), y migrantes de los Andes quienes llegaron a la zona durante los últimos 30 años.

¹ SICNA, Instituto del Bien Común

Es una zona con alta biodiversidad y un sitio de la Alianza para la Cero Extinción, donde se han registrado cantidades récord de especies de aves endémicas y orquídeas. En los últimos años se ha dado un importante proceso de deforestación y degradación de bosques y de expansión de prácticas agrícolas convencionales y aculturación en la población indígena, cuyos resultados entre otros son la pérdida de biodiversidad, servicios ecosistémicos, degradación de suelos y de los recursos hídricos, así como la pérdida de identidad. Estos cambios ponen en situación vulnerable a la biodiversidad y a la población asentada en el paisaje del Alto Mayo.

Desde el 2008, Conservación Internacional Perú (CI Perú) viene promoviendo el enfoque de paisajes sostenibles en la cuenca alta del río Mayo, usando como herramienta clave para ello los acuerdos de conservación comunal, los cuales se basan en la confianza mutua entre las partes (comunidad y CI Perú), y en virtud a los cuales se establecen compromisos bilaterales con el objetivo principal de construir un modelo en el cual la conservación de la naturaleza y el mantenimiento del conocimiento tradicional, son elementos clave para garantizar el desarrollo sostenible del territorio y el bienestar de su población.

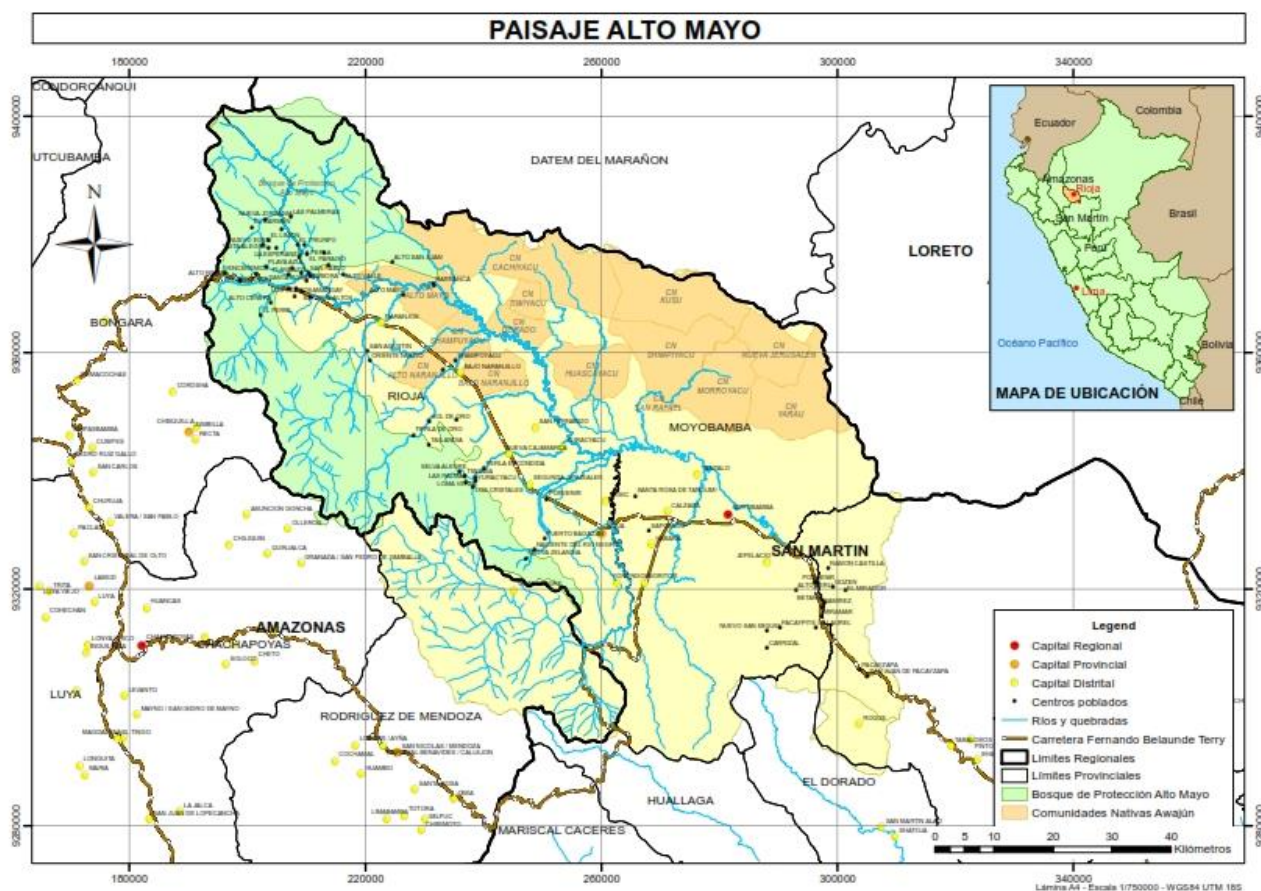
Objetivos del proyecto

En ese contexto, el proyecto “Conservación de Bosques, Gestión Territorial y Desarrollo Económico Local en las Comunidades Indígenas Awajún del Paisaje Alto Mayo” ha sido concebido para consolidar este modelo mediante el trabajo conjunto en los territorios indígenas Awajún.

Este proyecto actualmente se ejecuta en 5 comunidades² Awajun ubicadas entre las provincias de Rioja y Moyobamba y tiene como objetivo general al 2023 reducir la tendencia de deforestación en las tierras indígenas y restaurar la cobertura boscosa y la conectividad entre el Bosque de Protección Alto Mayo, las comunidades indígenas Awajún del Alto Mayo y las áreas locales protegidas. Para cumplir con este objetivo general el Proyecto de lograr:

- empoderar a las comunidades Awajun del Alto Mayo y a su federación para conservar y gestionar de manera sostenible sus territorios;
- fortalecer la gobernanza y la planificación del uso del territorio y promover una ruta de desarrollo sostenible en las comunidades Awajun;
- fortalecer las capacidades de las comunidades Awajun para conservar y restaurar sus bosques;
- brindar a las comunidades Awajun y a los migrantes que alquilan tierras en las comunidades Awajun, oportunidades económicas alternativas y medios de producción sostenibles que mejoren sus medios de vida y apalanquen inversiones y asociaciones con el sector privado;
- promover la conectividad de los bosques, a través de sistemas agroforestales y la restauración y conservación del bosque, a escala de paisaje al comprometer a los gobiernos locales, las comunidades y al sector privado.

² Las comunidades en las que el proyecto ha iniciado su ejecución son: Shampuyacu, Alto Mayo, Alto Naranjillo, Huascayacu y Morroyacu.



Naturaleza de la consultoría

Se requiere contratar los servicios de un equipo de consultores para realizar el levantamiento de información necesaria para la línea de base de algunos de los indicadores claves que permitirán evaluar el avance del proyecto. Se requiere información tanto cuantitativa y como cualitativa. En el caso de la información cuantitativa se espera que sea representativa al nivel del grupo de comunidades Awajún en las que el proyecto interviene. Asimismo, la consultoría incluye la organización, procesamiento y análisis de la información recolectada.

1.2. Plazo de la propuesta

Los postulantes deberán presentar sus propuestas electrónicamente a la siguiente dirección electrónica, 'convocatoriasPE@conservation.org' indicando el asunto: **“Línea Base proyecto Awajún – Alto Mayo”**, indicando su intención de participar y adjuntando los requerimientos detallados abajo hasta el día **15 de junio de 2021**.

Las consultas sobre el RFP y/o el proyecto debe dirigirlas al correo indicado previamente hasta el día **08 de junio de 2021** con el asunto **“Consultas – Línea Base proyecto Awajún – Alto Mayo”**

Los postulantes son responsables de asegurar que sus ofertas se reciban de acuerdo con las instrucciones aquí indicadas. Las ofertas tardías pueden no ser consideradas. CI no garantiza que se consideren las ofertas recibidas después de plazo.

Los postulantes tendrán en cuenta desde su postulación el Código de Ética de CI (Anexo 1).

1.3. Instrucción para postores

Todas las propuestas deben presentarse en un solo documento, considerando lo siguiente:

- a Propuesta Técnica**
- b Propuesta Económica**

En resumen, la propuesta deberá contener la siguiente información:

a. Propuesta Técnica

La propuesta técnica comprenderá las siguientes partes:

Parte 1: Carta de intención, se recomienda indicar brevemente la experiencia de la organización consultora, equipo de profesionales o consultor individual.

Parte 2: Enfoque técnico, metodología (técnica y logística) y plan de trabajo detallado con cronograma.

La propuesta técnica debe describir detalladamente el modo en que el postor tiene la intención de llevar a cabo el trabajo de consultoría. La propuesta técnica debe demostrar una clara comprensión de la labor que debe emprenderse y de las responsabilidades de todas las partes involucradas. Se debe incluir detalles sobre personal, materiales y equipos de logística y especialistas que se utilizarán para llevar a cabo la consultoría.

Parte 3: Gerencia (de ser una organización o firma consultora), personal clave y equipo de soporte.

Los CVs (no documentados) del consultor/equipo/consultor individual deben ser adjuntados como anexo a la propuesta.

Perfil del Consultor

Pueden postular personas naturales u organizaciones. El postor es libre de proponer el equipo de profesionales que considere más adecuado para el logro de los objetivos de esta consultoría. Sin embargo, es recomendable que el personal propuesto cumpla en conjunto con los siguientes requisitos:

- **Educación y competencias**

La(s) persona/personas a cargo del servicio deben contar con:

- Formación académica en antropología, sociología, economía, estadística, geografía, o carreras afines.
- Capacidad para:
 - organizar y liderar equipos de trabajo
 - trabajar en zonas rurales y en especial en la Amazonía con pueblos indígenas
 - organizar procesos complejos de trabajo de campo
 - diseñar y aplicar instrumentos cualitativos y cuantitativos
 - llevar a cabo análisis cuantitativos y cualitativos
 - redactar informes

- **Experiencia**

El o los consultores deben acreditar no menos de 10 años de experiencia en trabajos o consultorías similares al propósito de esta consultoría.

- Experiencia mínima de 10 años en elaboración de líneas de base y evaluación de proyectos y/o programas sociales, considerando todas las fases del proceso, desde el diseño de la metodología y la muestra estadística, la organización logística, el recojo de información, y el procesamiento y análisis.
- Experiencia trabajando con poblaciones indígenas amazónicas, de preferencia Awajún.
- Comprensión del enfoque de género, interculturalidad y medio ambiente.
- Deseable: capacidad para comunicarse en Awajún. De lo contrario será necesario la contratación de uno o más intérpretes.
- Los consultores deben contar con un seguro de salud con cobertura por accidentes que se encuentre activo durante la duración de la consultoría.

Parte 4: Capacidades, experiencia, rendimiento pasado. Incluir documentación de constitución de la SUNAT (Ficha RUC) en caso sea una organización o firma consultora.

b. Propuesta Económica

La propuesta económica nos ayuda para determinar qué propuestas son las más ventajosas y sirve como base de negociación para la adjudicación de un contrato.

El servicio de la presente consultoría será a todo costo y debe incluir los impuestos de ley, el pago se efectuará en moneda nacional (PEN) y contra la entrega de los respectivos comprobantes de pago y aprobación de los productos. El presupuesto presentado debe contar con el detalle de los costos, incluyendo los que representan mayor gasto.

No se pueden agregar beneficios, cargos, impuestos o costos adicionales después de la adjudicación. Se debe indicar claramente el costo por hora de los honorarios del servicio. Indicar presupuesto tomando como ejemplo la estructura presentada en el Anexo 2. Este soporte deberá incluirse en la propuesta económica.

Las propuestas deben mostrar los precios unitarios, las cantidades y el precio total (en SOLES).

La información de apoyo debe proporcionarse con suficiente detalle como para permitir un análisis completo de cada elemento de coste o partida individual.

CI se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre los costos si el Comité de evaluación tiene inquietudes sobre la razonabilidad, el realismo o la integridad del costo propuesto de un postor.

1.4. Cronología del proceso de RFP

El siguiente detalle resumen las fechas más importantes del proceso de convocatoria. Los postulantes deberán seguir estrictamente los siguientes plazos:

Publicación del RFP:	25 de mayo de 2021
Plazo para recibir preguntas sobre el RFP:	08 de junio de 2021
Finalización de la convocatoria:	15 de junio de 2021

Las fechas propuestas pueden ser modificadas a sola discreción de CI. Cualquier cambio será publicado en una enmienda al presente RFP.

1.5. Criterios de evaluación

El postor ganador de la convocatoria será aquel que responda a este documento de solicitud, cumpla los criterios de elegibilidad establecidos, cumpla con los requisitos de capacidad técnica y se determine que representa el más ventajoso para CI.

A continuación, presentamos la tabla con los criterios de evaluación y su puntaje máximo:

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÁXIMO DE PUNTOS
I	Propuesta técnica 1: Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado	
1	¿La propuesta explica, comprende y responde claramente a los objetivos del proyecto según lo establecido en el alcance del trabajo?	10
2	¿El enfoque propuesto, las actividades detalladas y el cronograma cumplen con los requisitos para ejecutar el trabajo de manera efectiva y eficiente?	20
3	¿La propuesta demuestra el conocimiento del oferente relacionado con los aspectos técnicos requeridos para la contratación?	15
II	Propuesta técnica 2: Capacidad de gestión, personal clave y Staffing plan	
1	Calificaciones del personal: ¿Los miembros del equipo propuestos tienen la experiencia y las capacidades necesarias para llevar a cabo el alcance del trabajo?	30
III	Propuesta económica (a todo costo): Viajes, fees, cargos, otros gastos.	
1	Precio menor y estructura de pagos	25
Puntaje máximo posible		100/100

Sección 2. Objetivo y alcance del trabajo, entregables y cronograma

2.1. Objetivos de la consultoría

Objetivos

Los objetivos de la consultoría son los siguientes:

1. Diseñar las herramientas de recojo de información en coordinación con el equipo de CI-Perú.
2. Diseñar las muestras para las diferentes herramientas. En los casos que corresponda las muestras deben ser representativas.
3. Llevar a cabo el trabajo de campo para recoger la información en las 5 comunidades Awajún
4. Organizar y procesar la información cuantitativa y cualitativa recogida. Se incluye la transcripción de entrevistas y grupos focales que se realicen, así como la digitación de las encuestas. Estos archivos deberán ser entregados como parte de los productos de la consultoría.
5. Realizar el análisis de la información tanto cualitativa como cuantitativa, usando software especializado cuando sea necesario, de acuerdo con el plan de análisis acordado con CI-Perú.

Actividades de la consultoría

Las actividades clave que se espera que el consultor realice son como mínimo las siguientes:

1. Elaboración de un Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría donde se describa y detalle información respecto al equipo técnico y sus responsabilidades, actividades, metodologías, protocolos, recursos, materiales, equipos, itinerarios y cronograma.
2. Revisión de la información del proyecto, incluyendo documentos de gestión, como marco lógico, teoría de cambio, indicadores priorizados y otros que sean relevantes, así como información de otras iniciativas previas de CI-Perú en las comunidades Awajun.
3. Reuniones periódicas con el equipo de CI-Perú.
4. Diseño de la metodología y herramientas para la recolección de información.
5. Diseño de las muestras para la aplicación de las diferentes herramientas para la recolección de información.
6. Conformación de un equipo de profesionales adecuado para la realización de la consultoría.
7. Realizar las coordinaciones necesarias para la ejecución exitosa del trabajo de campo.
8. Llevar a cabo el trabajo de campo de acuerdo a lo planificado.
9. Elaborar un plan de bioseguridad para la prevención de contagio del COVID 19 durante el proceso de trabajo de campo.
10. Organización y procesamiento de la información recolectada a través de transcripciones y digitación, de acuerdo a lo que corresponda.

11. Realización del análisis de la información recolectada de acuerdo con el plan de análisis acordado con CI-Perú, y elaboración de los reportes correspondientes.

Metodología

En los aspectos metodológico es importante tener las siguientes consideraciones a la hora de preparar la propuesta:

- Para el o los instrumentos cuantitativos se requiere tener una muestra representativa del universo de beneficiarios y beneficiarios esperados del proyecto. Estos son la población Awajún de las 5 comunidades en las que actualmente está interviniendo el proyecto, las cuales tienen una población aproximada de 1,200 familias en total.
- Los indicadores para los cuales se requiere recoger información cuantitativa son los siguientes:
 - Índice de gobernanza en las CCNN que incluye:
 - Percepciones sobre la gobernanza y liderazgo al interior de las CCNN
 - Percepciones sobre el rol y el desempeño de la federación indígena Awajún del Alto Mayo (FERIAAM)
 - Percepciones sobre la gestión del territorio comunal (rol de los líderes en este aspecto)
 - Percepciones sobre el alquiler de tierras de las CCNN
 - Ingreso económico de los hogares
 - Porcentaje del ingreso económico de los hogares proveniente de cultivos comerciales.
 - Porcentaje del ingreso económico de los hogares provenientes de actividades económicas alternativas sostenibles.
 - Porcentaje del ingreso económico de los hogares proveniente del alquiler de tierras.
 - Información sobre uso de recursos naturales y producción familiar para autoconsumo.
 - Aspectos culturales y relación con el entorno natural y el territorio.
- En cuanto a la información cualitativa que se necesita recoger, se trata principalmente de hacer entrevistas semi-estructuradas y/o grupos focales en cada una de las 5 comunidades sobre los siguientes temas, incluyendo como estos han cambiado en el tiempo:
 - Gobernanza comunal, incluyendo aspectos como:
 - Mecanismos y espacios de toma de decisiones
 - Transparencia
 - Dinámicas de poder
 - Liderazgo comunal
 - Respeto de derechos
 - Gestión del territorio
 - Relaciones sociales, reciprocidad y conflictos
 - Identidad cultural y relación con el territorio y con el entorno natural

- Se debe considerar que la aplicación de entrevistas y de encuestas en muchos de los casos se deberá realizar en Awajún o con el apoyo de un intérprete Awajún.

Localización del trabajo y viajes aplicables

El proveedor deberá desarrollar el trabajo de campo en las CCNN de Shampuyacu, Alto Mayo, Alto Naranjillo, Huascayacu y Morroyacu, todas ellas ubicadas en la zona del Alto Mayo (provincias de Moyobamba y Rioja).

Los viajes y/o movilizaciones a las zonas donde se desarrollará la consultoría serán previamente coordinados con CI – Perú y se realizarán siguiendo todos los protocolos de bioseguridad debido al contexto del COVID-19.

2.2. Entregables

3 son los productos o entregables que deberán ser entregados a CI:

1. Producto 1: Plan de trabajo

- a) Relación del equipo técnico indicando información personal: nombres, DNI, profesión, experiencia.
- b) Metodología detallada de las actividades propuestas para el desarrollo de la consultoría.
- c) Cronograma de las actividades a realizar, metas a cumplir y fechas de presentación de informes o entregables.
- d) Asignación de responsabilidades de cada profesional del equipo técnico para el desarrollo de la consultoría señalando sus actividades de gabinete y/o campo.
- e) Protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID 19.
- f) Propuesta de un itinerario detallado para el trabajo de campo.
- g) Plan de análisis.
- h) Instrumentos para el recojo de información.

2. Producto 2: Informe preliminar del trabajo de campo. El informe se presentará al concluir el trabajo de campo y deberá describir de manera general los logros obtenidos de la fase de campo, así como los contratiempos encontrados.

- a) Listado de instrumentos aplicados por tipo, lugar, fecha, cantidad aplicada, etc.
- b) Contratiempos encontrados y soluciones aplicadas para enfrentarlos.

3. Producto 3: Informe final

- a) Reporte del análisis de la información recogida con los instrumentos de campo.
- b) Informes por indicador de los resultados de los análisis.
- c) Entrevistas transcritas y bases de datos de las encuestas aplicadas
- d) Grabaciones y encuestas físicas aplicadas

2.3. Cronograma

El plazo para la presentación de los productos de la consultoría es de **3 meses**, a partir del momento que CI apruebe el inicio de la consultoría, posterior al trámite satisfactoria de contratación del proveedor elegido.

La entrega de productos o entregables se realizará de acuerdo con la siguiente programación:

Productos	Cronograma de Entrega de Productos	Porcentaje
Producto 1: Plan de trabajo	A los 20 días de iniciado el servicio	30%
Producto 2: Informe preliminar del trabajo de campo	A los 70 días de iniciado el servicio	40%
Producto 3: Informe final	A los 120 días de iniciado el servicio	30%

En caso de requerir una estructura de pagos diferente para los siguientes productos, esta podrá ser propuesta y será sujeta a evaluación en conjunto con todo el sustento de postulación.

Los informes y documento final serán entregados en formato digital, los mismo que deberá contener todos los archivos nativos (Word, Excel, pdf, jpg, entre otros).

Es importante precisar que cada entregable se registrará como un hito y se presentarán en calidad de borrador para su revisión y aprobación por el equipo técnico de CI Peru; la organización consultora o equipo de profesionales deberá levantar las observaciones en un plazo de 10 días.

Además, cabe señalar que para la cancelación de los pagos de los entregables señalados, deben contar con la aprobación del Gerente Proyecto Pueblos Indígenas del Alto Mayo **de** CI Peru.

ANEXO 1

Código de ética de CI

La notoriedad de Conservación Internacional es un reflejo de nuestro compromiso con los valores fundamentales de integridad, respeto, valor, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados de CI, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios los valores fundamentales de CI y traza las normas de conducta ética que todas las partes deben cumplir.

Cualquier violación del Código de Ética debe ser reportada a CI a través de su Línea de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI se basa en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúen en nombre o que prestan servicios a la organización, para hacer frente a los problemas que no se abordan expresamente por el Código o como se indican a continuación.

Integridad:

- Actuar de buena fe, con responsabilidad, con el debido cuidado, competencia y diligencia y mantener los más altos estándares profesionales en todo momento.
- Cumplir con todas las condiciones contractuales, así como todas las leyes, normas y reglamentos, nacionales e internacionales, en todos los países donde los servicios se llevan a cabo.
- Proporcionar una representación exacta de todos los Servicios prestados.
- Nunca participar en cualquiera de los siguientes actos: la falsificación de documentos de negocios o recibos, robo, malversación, desvío de fondos, el soborno o fraude.

Transparencia:

- Evitar conflictos de intereses y no permitir que el juicio independiente sea comprometido.
- No aceptar regalos o favores de los subcontratistas, proveedores u otras terceras partes que impactarían negativamente en la prestación de los Servicios a la CI.

Responsabilidad:

- Divulgar a CI, lo antes posible, cualquier información que tenga o se da cuenta de que pudiese resultar en un real o aparente conflicto de intereses o irregularidad.
- Implementar actividades, prestar servicios, y administrar el personal y las operaciones de una manera profesional, con conocimiento y la sabiduría con el objetivo de un resultado exitoso según los términos de este Convenio.

Confidencialidad:

- No revelar información confidencial o sensible recabada en el transcurso de su trabajo con CI.
- Proteger las relaciones confidenciales entre CI y otras terceras partes.

El respeto mutuo y la colaboración:

- Participar con los pueblos indígenas y las comunidades locales en las que CI trabaja de una manera positiva y constructiva que respete la cultura, las leyes y las prácticas de las comunidades, teniendo debidamente en cuenta el derecho al consentimiento libre, previo e informado.
- Por la presente acuso recibo de Código de Ética de CI y certifico acuerdo y su cumplimiento.

ANEXO 2

PRESUPUESTO DETALLADO			
Categoría	Horas	Monto por hora	Total
Honorarios			

Categoría	Cantidad	Monto unitario	Total
Viajes			
Reuniones/Talleres			
Apoyo de campo			
Apoyo Logístico			
Apoyo administrativo			
Materiales/Equipos			